



En Lintzoain, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Erro, siendo las 13:00 horas del día 5 de julio de 2023, se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Leire Remiro Esnoz, asistiendo como vocales Doña Edurne Miguel, técnica de Cederna, D. Miguel Angel San Julian Ezurmendia, D. José Irigaray Gil, y D. Gregori Miaillier, técnico de Basartea, actuando como Secretaria la del Ayuntamiento del Valle de Erro, D<sup>a</sup> Marisol Ezcurra Irure, al objeto de proceder a la adjudicación de "CONTRATACION PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE MICOLOGICO ERRO-RONCESVALLES PARKE MIKOLOGIKOA."

Abiertos los sobres 1 y 2 de la única oferta presentada,

1.- TRILUMAK estudios ambientales S.L., CIF B71404537

Se procede por la Sra. Secretaria a la apertura del sobre nº 3 "Criterios evaluables mediante fórmulas", de la empresa admitida y a su valoración conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados según los criterios que se señalan.

Analizada la misma y aplicadas las fórmulas recogidas en el pliego de condiciones se otorgan las siguientes puntuaciones:

<b>CONTRATAS</b>		<b>TRILUMAK estudios ambientales S.L.</b>
<b>OFERTA ECONOMICA (30 p)</b>	3.000,00	0 p
<b>MEJORAS (10 p)</b>		10 p
<b>CRITERIOS SOCIALES (10 p)</b>		10 p
<b>TOTAL</b>		20 p



A continuación, la Mesa de Contratación procede a sumar las diversas puntuaciones que ha obtenido cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

CONTRATAS	DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	CRITERIOS NO CUANTIF	CRITERIOS CUANTIF. CON FORMULAS	TOTAL
TRILUMAK Estudios Ambientales S.L.	SI	48	20	68

En consecuencia, la mesa de contratación, ACUERDA:

1º.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de la contratación de la gestión del PARQUE MICOLOGICO ERRO-RONCESVALLES PARKE MIKOLOGIKOA", a TRILUMAK Estudios Ambientales S.L., en la cantidad del canon ofertado de tres mil euros (3.000,00 € IVA incluido) a tenor de lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la oferta presentada.

2º.- Poner en conocimiento de los ofertantes el resultado de la adjudicación para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que firman, la Presidenta, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe

**La Presidenta**

**Los/as vocales**

**La Secretaria**